

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 19 de Agosto de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.203

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tercer trimestre	Sexto trimestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**Juan Echevarría y Alvarez**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	60	25	10	5
... dos	100	50	25	10
... tres	150	75	35	15

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## El teatro granadino

Contesto a la atenta carta que me dirigen «Tres autores sin estrenar» y a los artículos de Alcántara y «Un granadino».

Preferido mis no estrenados compañeros, é indica Ortiz de Alcántara, que debiera estipularse una especie de convenio con algunas de las empresas teatrales madrileñas para que éstas representaran en sus coliseos las obras que resultasen premiadas en los concursos del soñado teatro granadino.

Bien; me parece una gran idea, pero... ¿qué vamos ya en Granada un comité para la lectura de zarzuelas, sainetes, comedias y dramas? ¿Se constituyeron en junta los señores autores locales y designaron a las personas que han de representarlos? ¿Cuántas con las empresas de los teatros y con el alcalde, a los efectos de tener sitio para mover las muñecas y premio que sirva de estímulo a sus afanes? ¿Se anunció el concurso en los periódicos, y se eligió la obra buena?

Confieso que ignoro tan elementales detalles, detalles que son imprescindibles para establecer pactos con los empresarios de los teatros madrileños.

«No hay causa sin efecto ni efecto sin causa». Empecemos, amigos, el edificio por los cimientos y no corramos. ¿Qué empresa de Madrid ni de Tokio, va a comprometerse a estrenar una obra imaginaria?

¿Partimos de la base de formar un teatro local? Vamos a formarlo. Designo un jurado competente a quien entregar nuestras obras y luego hablaremos de Madrid.

Además; ¿qué falta lea hace a mis paisanos la presidencia de cualquier estrella de las que ofician en el templo de Talis?

Bonavente, los Quiñero, Echevarría, Dicenta, Arrieches... son presidentes honoríficos de siete millones de sociedades literarias y patrínoas, por expresa voluntad del interesado, de otros tantos millones de autores y literatos incipientes.

¿Green mis compañeros de Granada que con tan luminosos padrinos llegaran sin tropiezo a escalar las cumbres de la gloria?

Dios os conserve la fe, si tal creéis; pero no olvidad que por algo fué un autor novel, (según dicen) el que hizo célebre ese parecido refrán que tantas veces habéis oído:

«El que tiene un tío en Alcalá ni tiene tío ni tiene nada...»  
O lo que es igual: El que confía en la protección de personas influyentes, a las que no le ligan otros lazos que los del cortés formalismo, que no espere de ellas, nunca, nada más que consejos y palabras huecas, que suelen hacer el efecto del bicarbonato en un estómago hambriento.

Al grano, pues, y pronto, amigos. En don Joaquín Gómez tenéis un seguro protector dispuesto a secundar vuestros propósitos. En don Felipe La Chica supongo que encontraréis buena acogida, porque más se dignifica un pueblo ayudando a los que luchan por engrandecerlo, que honrando con estas tuas a los que nada hicieron en pro de sus intereses...

Y... si el «Centro Artístico y Literario» no quiere ó no puede apadrinaros, tomad cualquiera de vosotros la iniciativa y ¡avante!

Podéis reunirlos en los saloncillos de los teatros, ó en la redacción de cualquier periódico, como se hace en Madrid. Todos los sitios son buenos.

El caso es empezar. Después saldrá Madrid a la palestra, y hasta su asfianza calor, si lo necesitáis para templar la frialdad de los que os acogieron con la indiferencia del que solo siente el arte ante las verdes tonalidades de un campo de alfalfa...

Quedan contestados, sin postdata, mis queridos compañeros.

RAIMUNDO DOMÍNGUEZ  
Madrid Agosto X.

## POLITICA

En el expreso regresó ayer a Granada el gobernador civil de esta provincia, señor Tenorio de la Vega, siendo esperado en la estación del Sur de España por los señores Montilla, Cebalán, Martínez y los jefes de los cuerpos de vigilancia y seguridad.

Por la tarde saludamos al señor Tenorio, el cual se sirvió hacer las siguientes manifestaciones, contestando a preguntas que hubimos de dirigirle:

«He conferenciado distintas veces con el jefe del Gobierno señor Canalejas, y en la primer entrevista le informé detallada y minuciosamente de todos los asuntos relacionados con la Diputación, deteniéndome principalmente en lo ocurrido con motivo de las convocatorias que hice para celebrar sesión extraordinaria, indicando que no declaré la ruptura de relaciones con el partido conservador, sino que me limité a exponer al señor Díaz Palomares el agravio que me infería al dejarme incumplida su palabra. El presidente del Consejo de ministros aprobó mi conducta, reservándose el acuerdo que adoptará en el asunto.

Respecto a los candidatos ministeriales que han de luchar en las elecciones parciales que han de efectuarse en los

distritos de Guadix y Motril, creo que serán los mismos que lo hicieron en el pasado Mayo; pero con seguridad nada se sabe, pues todo depende de una conferencia que han de celebrar los señores Canalejas, Merino y Romero Civantero, el cual se encuentra en un balneario del extranjero.

El jefe del Gobierno ha dirigido al candidato por Motril señor Romero Civantero, dos cartas y dos telegramas rogándole que regresé a Madrid, pues desea conferenciar con él acerca del particular, no habiendo aquí contestado, haciendo esto creer que el señor Romero no tiene grandes deseos de luchar, y en este caso el problema electoral quedará resuelto en favor de un liberal y un conservador.

Es cierto que en la política local se ha operado un cambio, pues el señor La Chica en las conferencias que ha celebrado con el presidente del Consejo de ministros, recibió instrucciones para informar al Gobierno de determinados asuntos y de reorganizar el partido liberal en la provincia; esto me agrada, pues ha sido mi única aspiración desde que me posesioné del Gobierno civil, y con dolor hemos de confesar que en este sentido nada se ha hecho.

Conste, por que así conviene a mi sinceridad, que el señor La Chica fué llamado por el señor Canalejas y que tanto éste como el ministro de la Gobernación, están muy bien impresionados de sus cualidades políticas. Es posible que en breve se realice un acto ostensible, por el cual quedará consolidado el señor La Chica en la jefatura del partido en esta provincia.

Esta mañana comunicó teleféricamente al señor La Chica mi regreso, contestándome que a las tres de la tarde salía de Calahonda. Yo le espero esta noche y después de conferenciar con él, daré más noticias.

También llegó ayer a esta ciudad el candidato por el distrito de Guadix señor Manzano.

Visitamos anoche al señor Manzano, y contestando a preguntas nuestras, se expresó en los siguientes términos:

«Es cierto que el ministro de la Gobernación me designó para que luchase por la circunscripción de Zaragoza, declinando yo en el momento el honor que se me hacía, primero, porque hubiera sido una indignidad el abandonar a mis amigos políticos de Guadix é Iznalloz, después de la lucha que libramos en el pasado Mayo; segundo, porque entiendo que haría rematadamente mal de jando a los que con entusiasmo me prestaron su concurso en manos de sus enemigos.

Aquí estoy de nuevo a luchar con iguales bríos y entusiasmos que anteriormente; creo que el triunfo será mío porque cuento con suficientes elementos, pero si la suerte me fuera adversa, volveré en otras elecciones a la lucha por el mismo distrito.

Tengo la monomanía de que yo puedo hacer algo útil por esta provincia y quiero convencerme de ello; para esto, solamente deseo que el Gobierno me dé mimbres y tiempo, que son los dos elementos indispensables, y hasta que los consigo no he de descansar.

Deseo que el puente, la carretera, el servicio público que yo pueda obtener como diputado del Gobierno, sea para la región que yo aspiro a representar, para mi tierra, para el disfrute y aprovechamiento de mis paisanos.

«Soy ageno a todas las combinaciones políticas que se hagan; yo presento mi candidatura con el carácter de liberal adicto; cuento con el apoyo incondicional del Gobierno, como lo demuestran la lectura de los telegramas que me dirigen los señores Montero Elos, Románones, García Prieto, Fernández Latore y las cartas y besamanos que he recibido de los señores Canalejas, Merino y López Domínguez.

Dentro de unos días saldré a recorrer el distrito.

El señor Manzano nos dió a leer los telegramas, besamanos y cartas aludidos.

Rogamos a los señores suscriptores que durante la estación veraniega se ausenten de Granada, que tengan la bondad de darnos aviso de su dirección, para mandarles el periódico sin aumento de precio, haciendo constar, a la vez, su domicilio en esta capital. Los que vayan al extranjero y deseen recibirlo, abonarán además los gastos de franqueo.

## Diez Amigos Limited

Ayer recibimos un telegrama de Orziva dándonos interesantes informes de la excursión que emprendieron a Sierra Nevada, los señores de la sociedad Diez Amigos Limited, don Fidel Fernández Osuna, don Dionisio Carnicero, don Manuel Méndez Vallido, don Manuel Pareja, don José Aguilera Garrido, don Fidel Fernández Martínez, don Alfonso y don Juan Carnicero y don Juan Echevarría y Alvarez.

Dice el telegrama lo siguiente: «Orziva 18.—A causa de hallarse cubierto de nieve el collado del Veleta, se han visto imposibilitados los individuos de la sociedad Diez Amigos Limited a pasar a la vertiente septentrional de Sierra Nevada.

Regresarán a Granada el domingo próximo por la caneta de Vaceres y Guájzar Sierra.

Los excursionistas se hallan satisfechísimos y gozan de excelente salud. Desde Sierra Leguana han enviado un propio a esta ciudad, el cual me encarga telegráficamente las anteriores noticias para tranquilidad de las familias de los expedicionarios.—Corresponsal.

## Crónica de Sociedad

Ayer llegaron a Canarias, sin novedad, en el vapor «Buenos Aires», el ilustrado comandante de Artillería señor Fernández Escay y su distinguida y bella esposa doña María Luisa Díaz García.

\* Ha regresado de su excursión veraniega, el ilustrado director de la Escuela Normal de Maestros, don Joaquín Cerrallo Fonte.

## La huelga de Bilbao y Perezagua

Un mes va transcurrido desde que los obreros de las zonas mineras de Vizcaya se declararon en huelga, y si decimos que ésta no ofrece mejor cara, por lo que a su pronta solución se refiere, que en los primeros días de su existencia, no dió remos más que la verdad.

Es innegable que los obreros tenían sobrados motivos para quejarse de las condiciones en que trabajaban; pero es innegable también, que si tuvieron razones para declarar la huelga, carecen de ellas hoy para continuar holgando. Ni los ofrecimientos del Gobierno, ni las concesiones otorgadas por los patronos, les han hecho modificar en lo más mínimo su actitud.

ARIOSTO.



Fausto Perezagua

Las causas de esa intranquilidad que los señores. Los directores de la huelga han ido más lejos de lo que se proponían, y hoy no son ellos los que mandan, sino los que obedecen; los fluidos, no los que influyen.

Al frente de esos directores figura el socialista Perezagua, cuyos prestigios entre los obreros vizcaínos le hacen árbitro, consejero y eje de todas las diferencias que surgen entre éstos y sus patronos. Orador de fácil palabra, muy diestro en el manejo de las faulillas socialistas, en el mitin ocupa como ninguno otro su puesto, distinguiéndose particularmente por la habilidad con que en momentos críticos para su influencia sobre los obreros, critica su actitud, para ofrecerles ante los ojos de su auditorio al lado de la mayoría ó de los que pudieran perjudicarle.

Representa al partido socialista en el Ayuntamiento bilbaíno; tiene por el autor moral de la huelga que nos ocupa, y a nadie más que él se le señala como el culpable de que aún no haya sido solucionada. Es hombre listo y no se le oculta que en la actual lucha pueden derrumbarse sus prestigios ó agigantarse.

## IMPRESIONES

### Rakú el invencible

El profesor japonés Rakú anda exhibiéndose como un fenómeno. Y en realidad, este hábil luchador no es un fenómeno. Apenas así su manera de luchar llega a los límites de lo extraordinario. En el ataque y en la defensa, Rakú es sencillamente ágil, oportuno y sereno. Ágil para desahuciar con suma astucia por entre los brazos de su enemigo y para esquivar sus arremetidas; oportuno, para aplicar una de las infalibles Navas con que vence al contrincante; y sereno para tener siempre el perfecto dominio de su persona y no dejarse llevar por un efusamiento espontáneo que pudiera perderle. Esto es todo.

Realmente, a nuestro público entusiasmo bien poco estas luchas. Nosotros preferimos las gallardías arrogantes del torero frente a la fiera que escarba rabiosamente en la arena manchada de sangre. Es más graciosa y más artística la figura esbelta del matador de toros cubierta de brilladores alamares, que la del luchador hábil ó forzudo que se revuelva sudoroso y fatigado entre los nervudos brazos de su contrario. El torero domina serenamente a la fiera mientras el sol hace brillar los trajes de colores; el gladiador, jadeante y rendido, triunfa por la habilidad y por la fuerza bruta. Esto último siempre es menos artístico y más bárbaro.

En nosotros no se ha despertado todavía la afición por esta clase de espectáculos. Nos emocionamos cuando la noble bestia baja la cabeza y el diestro se perfila para entrar a matar. Es un momento en que vibra todo nuestro organismo excitado por las más intensas emociones. Diríase en cambio que permanecemos impasibles ante dos hombres que luchan cuerpo a cuerpo, sin apenas sentir una sensación.

Otros pueblos se entusiasman con un mach de boxeo, ó ante las luchas germanas y japonesas. Reciente está el

caso de los Estados Unidos. Un campeón negro venció a un luchador blanco y esto dió origen a una sangrienta lucha de razas. Aquí no llegamos a tanto en nuestra fiesta nacional. Nos limitamos a decirnos mutuamente cuatro improperios los partidarios de dos astros coludados.

Rakú, el invencible japonés, no es un luchador brutal. En él la fuerza no significa nada. Su cuerpo es delgado sin rectas musculaturas. Véalele frente a un hombre corpulento, par de que va a ser aplastado por la manaza del atleta. Se miden con la vista, Rakú no tornando sus ojos de miopo, —se aproximan, tantean sus fuerzas, se abrazan fuertemente y ruedan al suelo, sudorosos, jadeantes, con los nervios en tensión. El atleta levanta a Rakú como a un muñeco; el japonés, ágil y astuto, se desliza cual un gato y clava sus dedos de hierro en los músculos de su enemigo.

El famoso campeón del Ju Jutsu no es un fenómeno; quizás tampoco es invencible y acaso más de una vez haya triunfado la fuerza bruta sobre la astucia extraordinaria del hábil luchador japonés. De todas maneras —¿por qué no decirlo?— estas luchas son poco artísticas y no logran entusiasmarlos. Hay algo de brutal en el espectáculo de dos hombres que ruedan uno sobre otro, que se levantan y vuelven a caer violentamente con los brazos entrelazados por el desesperado abrazo de la lucha.

Maravillados de la destreza admirable de Rakú. Pero hemos pensado en nuestra fiesta favorita, —tal vez más sangrienta y más brutal,— pero en la que hay algo suntuosamente bello, cuando el sol hace brillar los dorados alamares, cuando las mujeres se ríen ataviadas con mantones de Manila; cuando un hombre se juega la vida frente a la bestia brava que cifra fieramente la tierra manchada de sangre...

C. RUIZ CARRERO.

## Notas motrileñas

Los festejos.—La procesión de la Virgen en el Puerto. Junta de hacienda.—El ferrocarril de Martos a Bortil.—Nueva industria.

El programa de los festejos anunciados se sigue desarrollando en todas sus partes, mereciendo por ello plácemes la Comisión organizadora. Cierta que ha habido alguna que otra deficiencia, pero no es imputable a dicha Comisión, que ha puesto de su parte todo lo posible para que las fiestas resulten con incremento.

El domingo por la mañana, se hizo en la playa el reparto de pan a los pobres, fiesta simpática en la que intervinieron las autoridades y numerosos invitados. El reparto lo hicieron lindas señoritas, que distribuyeron 1.250 libras.

Por la noche, se quemó en el Cerro de la Virgen un castillo de fuegos artificiales y terminado éste fué trasladada la imagen desde el santuario a la iglesia parroquial, en donde se celebró el lunes una función religiosa, en la que el parroco don Antonio Banqueri predicó con su elocuencia habitual un profundo sermón ensalzando las glorias de María.

Pero el festejo sensacional, extraordinario, ha sido la procesión de la Virgen del Puerto, acto que se verificó por la tarde. Organizada la procesión en la iglesia parroquial, con asistencia del Ayuntamiento, clero, corporaciones, hermandades, etc., fué llevada la Virgen hasta el Hencidiero, en la Rambla de Capuchinos, donde esperaban dos trenes con catorce vagones en total adornados con banderas, en los cuales se acomodaron los asistentes a la procesión y otros varios. El vagón destinado a la Virgen, el primero del segundo tren, era una plataforma cubierta de tela azul y adornado con multitud de ramos de flores.

A los acordes de la marcha real partió el tren magestuosamente entre aclamaciones incessantes de la muchedumbre, y lentamente atravesó la hermosa vega. Al llegar al paso a nivel del camino del Mar, allí esperaban miles de criaturas, tranvías, carruajes; la vía se desliza paralelamente al camino, y pasado el cruce, todos los carruajes se pusieron en marcha, siguiendo al tren, resultando un espectáculo emocionante. Pero donde subió de punto fué al dar vista al mar, al llegar al puerto, donde se apiñaba un gentío inmenso, todo Motril é infinidad de personas de los pueblos inmediatos.

El tren siguió toda la línea del dique de Poniente, desde el cual se divisaba un magnífico espectáculo; desde el barrio de Salamanca hasta la Estación Sainitaria, situada casi en el arraque del dique, una multitud enorme, que no bajaría de ocho a diez mil almas, en el mar inflado de lanchas, algunas engalanadas caprichosamente. Y al llegar al extremo del dique se detuvo el tren; la capilla de la parroquia cantó una salve, y seguidamente, entre el atronador ruido de fuegos artificiales se emprendió el regreso hasta las oficinas de la contrata del puerto, desde donde la imagen de la Virgen fué llevada a bombas por la playa y Varadero hasta el camino del Mar, donde esperaba nuevamente el tren, para regresar a Motril.

El día de ayer fué, pues, de gran fiesta; todo el mundo bajó a la playa y allí

se hizo un consumo enorme de toda clase de comestibles, pues se cuenta que se agotaron las existencias que había. El bullicio duró en la playa hasta las altas horas de la madrugada.

La fiesta resultó agradabilísima, con la circunstancia de que a pesar de la aglomeración de gentío no hubo desgracias. Merece nuestro aplauso la Comisión de festejos, así como la empresa constructora del puerto, que tanto ha contribuido a la realización de la fiesta.

El domingo se celebró la Junta de hacienda para dar cuenta la comisión que fué a Madrid de su gestión azucarera. D. Luis Cuevas expuso razonadamente todos los extremos del asunto, tomándose varios acuerdos pertinentes al importante problema que tanto nos interesa.

Los ingenieros franceses que hacen los trabajos de campo del proyecto de ferrocarril de Martos a Motril, han tenido que suspender dichos trabajos por haberseles prohibido la autoridad militar. Los ingenieros tienen autorización del jefe de Obras públicas y del alcalde y en vista de lo ocurrido se ha pedido la autorización al capitán general de Andalucía, quien la enviará seguidamente, según parece.

Háblase de construir en Motril una fábrica de papel de bagazo y caña, aprovechando un salto de agua de la Alpujarra. El papel de bagazo resulta magnífico, a juzgar por las muestras que se han presentado. Parece que los trabajos van adelantados y que se invertirán en la explotación varios millones de pesetas.

Desearnos ardientemente que se confirmen tales noticias, que dotarían esta región de una fuente de riqueza de incalculables beneficios.—C.

16-VIII.  
Víctima de rápida y cruel enfermedad, falleció el día 17 en Montefrío, la virtuosísima señorita Rita García Santalía, a la temprana edad de 20 años.

La finada deja en su hogar un vacío que con nada podrán llenar sus atribulados padres y hermanas, que se hallan sumidos en la más intensa amargura.

La pena que embarga a la afligida familia de tan ejemplar señorita, solo Dios puede mitigarla.

El entierro verificado ayer, fué una manifestación unánime de duelo por parte de aquel vecindario.

Reciba la desconsolada familia de la finada el testimonio de nuestro sentimiento.

## Apuntamiento

El alcalde ha impuesto multa de dos pesetas a la vendedora Encarnación Osuna, por interceptar la vía pública; de cinco pesetas al carrero Manuel Martín López, por vaciar cesejo en el río Genil; de tres pesetas a la cabrera Antonia Avalos García, por haber dejado abandonadas cabras en la vía pública.

Ha ordenado el alcalde la libertad del detenido Miguel Martínez Alcón.

Ayer se expidieron en la secretaría del Ayuntamiento 15 cartas de caridad. Un carro cargado de paja destruyó ayer una farola del alumbrado público en la plaza de los Lobos.

Ha ordenado el alcalde que sea desinfectada la casa número 37 de la calle de la Concepción.

Ayer se hicieron 148 inscripciones en el padrón de pobres.

Ha ordenado el alcalde al sobrestante disponga la construcción de cinco metros de acueducto con tubería en la placeta de los Cuchilleros; la demolición de las tapias que existen en las calles del Cuadro de San Antonio, Saravia y Cervantes; el arreglo de los caños de la acueducto Real del Genil; la reparación de desperfectos en la calle del Horno de Haza; la colocación de cobijas en la acueducto de San Gregorio el Alto; la reparación de las cañerías de la cárcel de Audiencia; la reparación de la cañería del pilar de la placeta de Gracia.

## FOR ESAS CALLES

### TODO ESTA IGUAL...

—Ha regresado Tenorio a pesar de las noticias que circularon elevadas conspicuos, asegurando que no volvería a venir ni al límite de la provincia.

—La política es así. Todos creíamos que el viaje que emprendió era para siempre, fundándonos en poderosas razones; pero como en España impera siempre la anomalía, lo inesperado, lo inverosímil, Tenorio se ha encargado otra vez de regir los destinos de esta desdichada insula.

—Se ha dicho que Canalejas lo había tomado entre ojos y que se hallaba dispuesto a achibarrarlo en Madrid, no contentándose que aspirase nuevamente las frescas y embriagadoras brisas del rumbero Darro...

—Por Dios, no te pongas cursil! —También se ha dicho que si se le consentía a Tenorio que cobriese seria con carácter interin; mejor dicho, hasta que se hiciese la anunciada combinación de gobernadores.

—Pues yo creo que ha vuelto definitivamente. No parece natural que venga a dirigir unas elecciones que enunció anteriormente, para luego irse.

—Tu ignoras, sin duda, que en el camino de Tenorio, se ha atravesado un temible pajarraco a quien no podrá vencer. Conozco ciertos detalles que no te puedo ahora revelar, que inducen a creer que Tenorio no hará sus huesos viejos en Granada.

—Pero si no cuenta con la confianza de Canalejas ¿por qué le han consentido que venga a encargarse del mando de la provincia?

—Es posible que pueda pronto contestar cumplidamente a esa pregunta. Calla y espera.

—¡Bueno, hombre! No abrirá la boca hasta que tú dispongas, BASILIO

## EXPLOSION DE UNA BOMBA

Continuó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Iznalloz contra Andrés Contreras-Esteban y consortes, por haber colocado una bomba en una reja de la cárcel de dicho pueblo.

La sala quedó constituida en la misma forma que en días anteriores, practicándose al abrirse la sesión la prueba propuesta por las defensas.

Carecieron de importancia las declaraciones prestadas por los testigos ayudados.

Suspendióse la vista para que las partes modificasen sus conclusiones, haciéndolas las acusaciones.

Reanudada la vista dióse lectura a los escritos reatados por el fiscal y el acusador, los cuales reformaron sus conclusiones, retirando la acusación que tenían formulada contra Cristóbal y Lorenzo O. ón Contreras.

Elevaron a definitivas las conclusiones en cuanto a los otros procesados, solicitando se impusiese a Andrés Contreras Esteban y José O. ón Contreras la pena de cadena perpetua, y nueve años de presidio a Juan O. ón Contreras, accesorias, etcétera.

Suspendióse nuevamente la sesión, siendo reanudada a las cuatro de la tarde.

Concedióse la palabra al representante del ministerio fiscal don Arcadio Ortega Serrano, que debutaba ayer ante el tribunal del jurado.

El señor Ortega, con frase correcta dirigió un cariñoso saludo a la presidencia y a los magistrados, a los jurados, a la acusación particular, a las defensas y al colegio de abogados, diciendo que éste ha sido siempre plantel de notables é ilustrados jurisconsultos.

En elocuentes y razonados párrafos sostuvo que estaban los hechos probados y que el jurado inspirándose en los dictados de la conciencia daría un veredicto de culpabilidad.

Habó de los designatos habidos entre las familias de los Ocoen y de los Molinas, recordando que en una reyerta que sostuvieron fué muerto un Ocoen y herido otro.

Dijo que hallándose Andrés Contreras al servicio de los Ocoen, concibió estos la venganza, aconsejándole que pusiese la bomba en la reja de la habitación que en la cárcel ocupaban los Molinas.

Hizo atinadas y discretas consideraciones y terminó exhortando al jurado a que diese un veredicto de culpabilidad.

El informe del señor Ortega fué muy elogiado.

El señor Torres Calleja, acusador particular, pronunció un brillante informe.

Correspondió al saludo del señor Ortega, y ocupándose de la causa objeto del debate pidió al jurado un veredicto de culpabilidad.

Reforzó las argumentaciones del ministerio público, elocuentemente, asegurando que se habían probado los hechos.

Citó la declaración de un pastor, para demostrar que José Ocoen entregó a Andrés la bomba que hizo explosión en la ventana de la cárcel de Iznalloz.

Añadió que la familia Ocoen tomó como instrumento al Andrés, para vengarse de los Molinas.

Indicó que los Ocoen cuando estaba la bomba, hicieron actos de prescripción en el hecho, para demostrar que no tuvieron participación en el hecho.

# Servicio Telegáfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

## La política

### El conflicto de Bilbao

Madrid 18.—El presidente del Consejo de ministros, al recibir hoy a los periodistas en su despacho oficial, les habló del conflicto planteado por los mineros bilbaínos.

Dijo el señor Canalejas que ha contestado extensamente al telegrama que le dirigieron ayer los patronos de Bilbao.

Indicó que su contestación está basada en los informes que le han transmitido las autoridades de aquella capital.

Preguntáronle los periodistas en qué términos estaba concebida su respuesta a los patronos contestando el jefe del Gobierno que él no cometería la indiscreción que cometieron aquellos, publicando su telefonema al propio tiempo que lo dirigían a su destino.

Cuando llegue su día—indicó—se sabrá todo.

Lamentóse el señor Canalejas de que los periódicos de la derecha diesen que el conflicto se resolvía con sangre, afirmando que solo llegará a ese medio cuando su conciencia se lo dicte y empleándolo contra quienes lo merezcan, ya sean obreros, carlistas o republicanos.

Agrego el presidente que ignora si es cierta la afirmación hecha por los patronos, de que haya 1.000 obreros dispuestos a trabajar, si bien no lo hacen ante la amenaza de los huelguistas.

Dijo después que, como los periódicos de Madrid han aventurado ciertos juicios hablando de que los soldados que hay en Bilbao fraternizan con los mineros, los capitanes generales de esta región y de Vizcaya instruyen diligencias para averiguar lo que haya de cierto en tales noticias.

El señor Canalejas deplora la conducta seguida por algunos periódicos cuyas informaciones extravían la opinión.

Manifestó por último el presidente que en Bilbao hay encarcelados actualmente 16 huelguistas, detenidos anoche por agredir a los obreros de Ortuella.

### Conferencia

Madrid 18.—Los ministros de la Guerra y Gobernación, señores Aznar y Merino, conferenciaron hoy con el jefe del Gobierno.

### Combinación militar

Madrid 18.—En los círculos militares se habla de una futura combinación militar, barajándose algunos nombres.

Se indica, para la capitania general de Madrid al general Martitegui; para la de Valencia, al general Echagüe; y para la de Baleares al general González Tablas.

Para jefe de la casa militar del rey se indica al general Ríos y para el Supremo de Guerra al general March.

También entrarán en la combinación, según se dice, los generales Villar y García Aldave.

### De enseñanza

Madrid 18.—El alcalde de esta corte señor Francos Rodríguez y el ministro de Instrucción pública señor Burell, conferenciaron hoy sobre el aumento de escuelas y profesores en Madrid.

Ambos acordaron convertir algunas escuelas en graduadas y fundar otras al aire libre subvencionadas por el Estado, las cuales se inaugurarán en Octubre.

### El Monte de Jerez

Madrid 18.—El funcionario del Monte de Piedad de esta corte señor Calzada, será nombrado mañana comisario regio para que vaya a Jerez a intervenir en los asuntos de aquel Monte de Piedad.

### Las desamortizaciones de "El País"

Madrid 18.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha manifestado a los periodistas que concurren a su despacho oficial, que esta tarde ha habido conferencia con el subsecretario de Gracia y Justicia, el cual le había dicho lo siguiente:

Que en vista de las denuncias formuladas por el periódico republicano de esta corte *El País*, acerca de los severos castigos que se imponen a los presos reclusos en esta Cárcel Modelo, había visitado el indicado establecimiento penitenciario, comprobando que solamente había dos reclusos encerrados en celdas de castigo y que las correcciones que se les habían impuesto a éstos, las estimaba justas atendiendo a la gravedad de la falta cometida.

### Polavieja a Méjico

Madrid 18.—Hoy, en el expreso, ha salido para Santander el capitán general don Camilo Polavieja, que embarcará para la república de Méjico.

El señor Polavieja lleva la representación oficial de España en las fiestas que han de celebrarse en

## Reformas en Gracia y Justicia

Madrid 18.—Asegúrase que en las reformas que prepara el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, se introducirán radicales transformaciones, en lo que respecta a los procedimientos civiles y criminales, en beneficio de la rapidez y de la economía.

Dícese que para los juicios orales se seguirán los mismos trámites que ahora se emplean en los procedimientos civiles.

Se crearán tribunales especiales para los asuntos relacionados con el Comercio, estando exentos de abonar derechos los litigantes.

Se suprimirán también los derechos de los auxiliares de la Administración de Justicia.

Propónese la desaparición de los tribunales y jueces municipales, creándose tribunales provinciales para los asuntos civiles y criminales.

Daráse intervención al jurado en los juicios verbales.

Actuará un juez técnico, asesorado por un representante social.

## La Bolsa

MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	85 10	00 00
Fin corriente	60 00	00 00
Fin próximo	60 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 00	85 15
" E de 25.000 "	85 00	85 15
" D de 12.500 "	87 10	87 05
" C de 5.000 "	87 40	87 20
" B de 2.500 "	87 40	87 20
" A de 500 "	87 40	87 25
CyB de 100 y 200 nominales	87 10	87 25
En diferentes series		
Fin corriente	60 00	00 00
Fin próximo	60 00	00 00
Anísimo amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 00	101 40
" E de 25.000 "	101 50	101 40
" D de 12.500 "	101 50	101 61
" C de 5.000 "	101 50	101 61
" B de 2.500 "	101 50	101 61
" A de 500 "	101 50	101 61
En diferentes series		
Fin corriente	60 00	00 00
Fin próximo	60 00	00 00
Anísimo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	93 00	93 50
" D de 7.500 "	93 00	93 50
" C de 3.750 "	93 40	93 50
" B de 1.875 "	94 40	93 50
" A de 375 "	94 40	93 50
En diferentes series		
Fin corriente	60 00	00 00
Fin próximo	60 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	60 00	60 00
al 4 por 100	1 30	1 30
Acciones del Banco de España	449 00	447 00
Id. de la Com. A. de Tabacos	358 00	358 00
Id. del Banco Hispanoamericano	9 00	9 00
Sociedad General Arzobispado de España. Acciones preferentes	61 25	60 00
Id. id. ordinarias	60 00	60 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	97 40	97 45
3 por 100 francés	95 05	95 15
CAMBIOS		
París a la vista; Francos	7 75	7 8
Londres - Libras esterlinas	27 19	27 19

## De Barcelona

### Robo en un tren

Madrid 18.—Telegrafían de Barcelona que en el tren de Francia se ha cometido hoy un robo.

Antes de llegar al empalme, una señora que viajaba en el citado tren, notó que le faltaba un maletín, donde guardaba joyas por valor de 200.000 pesetas.

### Un juicio—Procesado absuelto

Madrid 18.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que hoy se ha celebrado en aquella Audiencia un juicio por jurados contra José Causa por incendio de las Escuelas Cristianas de Sarriá.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado.

Defendió a José Causa el diputado radical don Emiliano Iglesias.

### Lerroux

Madrid 18.—Anuncian de Barcelona que el jefe de los radicales señor Lerroux, llegará a dicha capital a fines de la presente semana.

Seguidamente marchará a Andalucía para reorganizar el partido radical.

### El alta de Maura

Madrid 18.—Informan de Barcelona que se ha recibido en aquella capital el alta del expresidente del Consejo de ministros, señor Maura, dada por el forense de Palma de Mallorca.

Los metalúrgicos.—Seguía la huelga

Madrid 18.—De Barcelona telegrafían que los obreros metalúrgicos se han reunido hoy acordando proseguir la huelga.

A cada uno de los huelguistas se le han entregado once pesetas, producto de la suscripción abierta con dicho fin.

## San Sebastián

### Dos ahogados

Madrid 18.—Telegramas recibidos de San Sebastián dicen que un niño de 18 meses llamado Juan Loinara,

cayó hoy a una charca en las inmediaciones de un caserío.

Como nadie acudió en su auxilio, el infeliz pequeño pereció ahogado.

También en la playa, ha ocurrido hoy un desgraciado suceso.

Se bañaban varios amigos y uno de ellos llamado Miguel Francisco Amigo, sufrió un accidente, ahogándose.

Doña María Cristina concediósele para mañana.

El señor García Prieto pidió a la reina una audiencia para el embajador de Rusia.

Doña María Cristina concediósele para mañana.

Madrid 18.—Informan de San Sebastián que esta noche se celebrará en el Gran Casino un banquete ofrecido por el embajador de Austria para solemnizar el cumpleaños del emperador Francisco José.

## Miscelánea

### Francos Rodríguez

Madrid 18.—El alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez, ha aplazado su anunciado viaje a Málaga, donde actuará de mantenedor en los juegos florales, para poder presidir mañana la sesión del Ayuntamiento.

Marchará el señor Francos Rodríguez mañana por la noche.

### Denuncia falsa

Madrid 18.—La denuncia formulada ayer en uno de los juzgados de instrucción de Madrid, referente a que una señora había muerto envenenada en el hospital de la Princesa, resulta falsa.

La aludida señora fué operada en dicho establecimiento benéfico, falleciendo a consecuencia de una septicemia.

No obstante de la certeza que se tiene de la causa que ha ocasionado la muerte, se ha dispuesto que se practique la autopsia al cadáver de la mencionada señora.

### La señorita santanderina

Madrid 18.—En cuanto al suceso de la señorita santanderina Catalina Villar, que se hallaba encerrada en un sanatorio y cuyo hecho telegrafié ayer, el Gobierno tiene la impresión de que se trata de un asunto civil, que resolverán los tribunales de justicia.

No obstante, en este enojoso asunto intervendrá el fiscal de esta Audiencia.

### Susceso misterioso.—Joven recluida

Madrid 18.—La prensa de esta corte se ocupa extensamente de la señorita de Santander, Catalina Villar, recluida contra su voluntad, según se dice, en una casa de salud.

El director del Sanatorio del Pilar ha declarado que el día 3 se presentó en dicho establecimiento don José Luis García Obregón, con su sobrina Catalina Villar, joven guapísima.

Llevaba el señor García Obregón una carta de recomendación del conde de San Diego.

Dijo el citado individuo que su sobrina había estado sometida a los médicos de Burdeos y Santander, pues padecía una afección histérica, por cuya causa la recomendaron un sanatorio de Madrid.

Antes de aceptarla, el director quiso oír de labios de Catalina si consentía gustosa quedarse en la clínica, contestando la joven que anhelaba recuperar la salud.

Obregón dejó a su sobrina en el sanatorio y después marchó al balneario de Cestona.

Catalina mejoraba lentamente de salud y se mostraba muy contenta. Poco después la visitó un primo suyo llamado don Gabriel Muela.

Este, en sus visitas, que cada vez eran más largas, hablaba a Catalina de su familia, de que ya era mayor de edad y de que no debía permanecer en el sanatorio.

Además, un día indicó a la joven que se ofrecía a avisar al juzgado para que la sacasen de allí.

Consintió ella y entonces su primo la hizo firmar un escrito diciendo que estaba a disgusto en el sanatorio y afirmando que la ponían trabas para salir.

El señor Muela presentó la denuncia en el juzgado y este llamó al director del establecimiento, el cual permaneció declarando durante una hora.

Después, el director telegrafió al señor Obregón dándole cuenta de lo ocurrido y en su consecuencia dicho señor vino a Madrid.

Ayer se presentó el juzgado en el sanatorio y luego de tomar declaración a Catalina y los señores Obregón y Muela y al director del establecimiento, se llevó a la joven.

Yo no me opuse a ello—dijo el director—únicamente advertí al juez que la enferma padecía de histerismo, que esta enfermedad trastorna el estado mental y que Catalina ingresó en el sanatorio voluntariamente, no tratando yo nunca de retenerla.

Según otros informes, Catalina Villar tiene 24 años de edad.

Es hija de un opulento negociante que al morir la dejó una cuantiosa fortuna.

La resolución adoptada por el juzgado de sacarla del sanatorio, ha obedecido a ratificar Catalina que la retención contra su voluntad.

El señor Obregón ha declarado que Catalina le pidió que la ingresaran en una casa de salud.

Entonces consultó el caso con varios médicos, eligiendo el sanatorio del Pilar.

Después, el director de éste telegrafió que Catalina pretendía salir, contestándole que esperase su llegada.

Considera el señor Obregón que Catalina no está en situación de poder administrar sus bienes.

La joven ha quedado instalada en una conocida casa de la calle de Ferraz.

Este suceso está siendo comentado simo.

### Una becerrada

Madrid 18.—En la plaza de toros de Vista Alegre, los empleados de los tranvías han celebrado una becerrada, habiendo asistido una numerosa concurrencia.

### Los Altos Hornos

Madrid 18.—Se ha telegrafiado al gobernador civil de Vizcaya para que personalmente se informe con exactitud de los días que podrán seguir encendidos los Altos Hornos.

### Tres ahogados

Madrid 18.—Telegrafían de Bilbao que en la playa de San Julián de Musques, se ahogaron hoy dos señoras y el bañero.

Un hermano de aquéllas, que también se bañaba, pudo ser salvado, pero se encuentra gravísimo.

### El presidente de la Diputación

Madrid 18.—Telegramas recibidos de Bilbao dan cuenta de la sesión celebrada hoy por aquella Diputación provincial.

El presidente, señor Salazar, habló diciendo que se veía en el caso de someterse al juicio de los diputados por el incidente ocurrido con el socialista Perezagua en la reunión que hubo de celebrarse para solucionar el conflicto minero.

Añadió que, en vista de que el ministro de la Gobernación atribuía a este incidente el fracaso de las negociaciones para terminar la huelga, rogó al gobernador civil pidiera al ministro que aclarara o desmintiera tales conceptos.

Seguidamente, el señor Salazar abandonó el salón.

El señor Ampuero, en nombre de los carlistas, expresó la confianza que a éstos les inspira la corrección del presidente, hacia el que sienten gran simpatía.

El diputado liberal señor Olavarría, habló después, defendiendo igualmente la conducta del señor Salazar.

Afirmó que si la huelga continúa es por culpa del Gobierno que no sabe imponer su autoridad.

Seguidamente, el señor Salazar abandonó el salón.

El señor Ampuero, en nombre de los carlistas, expresó la confianza que a éstos les inspira la corrección del presidente, hacia el que sienten gran simpatía.

El diputado liberal señor Olavarría, habló después, defendiendo igualmente la conducta del señor Salazar.

Afirmó que si la huelga continúa es por culpa del Gobierno que no sabe imponer su autoridad.

Seguidamente, el señor Salazar abandonó el salón.

El señor Ampuero, en nombre de los carlistas, expresó la confianza que a éstos les inspira la corrección del presidente, hacia el que sienten gran simpatía.

El diputado liberal señor Olavarría, habló después, defendiendo igualmente la conducta del señor Salazar.

Afirmó que si la huelga continúa es por culpa del Gobierno que no sabe imponer su autoridad.

Seguidamente, el señor Salazar abandonó el salón.

El señor Ampuero, en nombre de los carlistas, expresó la confianza que a éstos les inspira la corrección del presidente, hacia el que sienten gran simpatía.

El diputado liberal señor Olavarría, habló después, defendiendo igualmente la conducta del señor Salazar.

Afirmó que si la huelga continúa es por culpa del Gobierno que no sabe imponer su autoridad.

Seguidamente, el señor Salazar abandonó el salón.

### Lo que han cobrado

Madrid 18.—Comunican de Bilbao que el ferrocarril de Triano, propiedad de la Diputación provincial, ha cobrado billete entero a los hijos de los huelguistas transportados a dicha capital.

### Los Altos Hornos

Madrid 18.—Informan de Bilbao que el presidente del Consejo de administración de los Altos Hornos, ha visitado al gobernador civil.

Manifestó que los Altos Hornos necesitaban imperiosamente mineral,

sopena de suspender la fundición, despidiendo a centenares de obreros.

Añadió que muchos de éstos, se comprometen a transportar el mineral, si la fuerza pública les protege.

El gobernador contestó que lo consultaría con el ministro de la Gobernación.

Madrid 18.—Comunican de Bilbao que el gobernador civil de aquella provincia ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, diciendo que han sido cumplidas sus órdenes, referentes a que la sociedad *La Vizcaya* manifestase cuánto tiempo podrían resistir todavía los Altos Hornos encendidos.

Madrid 18.—Telegramas oficiales de Oviedo participan que en una fábrica de aserrar maderas, de Gijón, han sido agredidos por los huelguistas 16 esquirols.

Varios de éstos resultaron heridos, entre ellos uno de gravedad.

Los agresores han sido detenidos.

Madrid 18.—Despachos recibidos de Mahón participan que el juzgado militar ha procesado al director del periódico *La Vos de Menorca*, por reproducir un telegrama de Bilbao diciendo que se ha castigado a un mes sin paseo al regimiento de Gallano por fraternizar con los huelguistas.

Madrid 18.—Telegrafían de Cádiz que ha llegado a aquella capital el vapor *Sister*, cuyo capitán fué oficial del *Martos*, echado a pique por un buque alemán.

Refiere dicho capitán que cuantas personas iban en la popa del *Martos*, se ahogaron al ocurrir la catástrofe.

Entre las víctimas figura un malagueño que viajaba con tres sobrinos suyos.

Dicho individuo regresó hace poco tiempo de Puerto Rico y se proponía disfrutar su fortuna en Vélez Málaga.

Ahora iba a la Exposición de Valencia para pasar allí unos días.

Pereció ahogado también un empleado de Hacienda que acababa de permutar con otro de Almería por 200 pesetas.

Dicho funcionario deja a su viuda y a sus hijos en el mayor desamparo.

Madrid 18.—Telegrafían de Jerez que en el sitio llamado Llano del Sotillo, varios bandoleros asaltaron a Esteban Medina, delegado de una Compañía de seguros, robándole tres mil pesetas.

Después de quitarle el dinero, los ladrones le dejaron amarrado a un árbol.

Madrid 18.—Noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación dicen que se halla ardiendo en la importante fábrica de resinas que en Macayete posee el exdiputado republicano don Calixto Rodríguez.

Madrid 18.—El gobernador civil de Santander comunica que los huelguistas mineros no han reanudado el trabajo, habiendo sido agredidos por aquellos unos obreros de las minas que pretendían efectuarlo.

La fuerza pública ha detenido a los agresores.

Madrid 18.—Telegrafían de Málaga que en aquella plaza se han lidiado esta tarde toros de Benjumea.

El ganado resultó manso siendo fogueado.

Al primero lo mató Bombita de una estocada superior.

Gallito acabó con el segundo de media estocada regular y una buena.

Al tercero le despachó Bombita de una estocada superior.

Gallito mató al cuarto de cuatro estocadas malas y un pinchazo malo también.

Bombita acabó con el quinto de tres pinchazos regulares, previa una faena pesadísima.

N. de la R.—No hemos recibido los telegramas referentes al sexto toro.

### Extranjero

#### INGLATERRA

Por los naufragos.—Suscripcción

Madrid 18.—Telegramas de Gibraltar dicen que se ha abierto una suscripción pública para las víctimas ocasionadas por el naufragio del vapor *Martos*.

Con el mismo objeto se organiza una función benéfica.

#### PREMIOS AL REY

Madrid 18.—Despachos recibidos de Londres participan que en el concurso de tiro, el rey don Alfonso ha ganado dos copas de plata.

## TEATROS

### Alhambra

Anoche hizo su

NORTE AMERICA

Maquinista loco.—Catástrofe evitada

Madrid 18.—Comunican de Nueva York que en la línea ferroviaria de Albany, el maquinista de un tren se volvió loco, lanzando la máquina a toda velocidad.

Ultima hora

Madrid 18.—El señor Merino ha manifestado que el doctor Pitaluga que viaja por Italia, le escribe que en Viella se han registrado casos de cólera.

En su consecuencia, se han extremado las medidas sanitarias. Se han preparado cinco estaciones sanitarias en la frontera de Portugal y dos en la de Francia.

Se revisan estrechamente los buques salidos de Rusia, donde no ha desaparecido el cólera desde el año 1907.

Hoy se pedirá un estado del movimiento de buques entre Italia y España.

Se han pedido informes a los embajadores y cónsules españoles en Italia y Rusia.

Se ha apercibido a todos los puertos españoles para que estén preparados.

La Gaceta publicará mañana una real orden sobre la información del trabajo en las minas.

En Guadalupe continúa ardiendo una fábrica de resina.

Las pérdidas se calculan en cien mil pesetas.

El gobernador de Vizcaya ha comunicado al ministro de la Gobernación el resultado de la sesión celebrada hoy por aquella Diputación provincial.

Se congratula el señor Merino de que se haya desagraviado al señor Salazar, a quien no ha tenido intención de agraviar.

En la causa de los huelguistas bilbaínos detenidos interviene el juzgado militar, pues apedrearón a los miñones.

Por escasez de carbón, los Altos Hornos han quedado a medio fuego.

Pensóse en pedirlo a Santander, pero los descargadores se niegan a descargarlo.

LA ESCASEZ DEL AGUA

Anoche nos visitó una comisión de fontaneros de esta ciudad, para manifestarnos que ya comienza a notarse la escasez del agua en las casas de sus respectivos distritos, motivando esto una serie de reclamaciones por parte del vecindario, al verse privado de tan necesario líquido.

Sabemos que el alcalde, señor La Chica, en su deseo de remediar el mal, ha dirigido un oficio a la Comisión Conservadora de la Alhambra, interesándose para que se hagan los derridos de agua, según costumbre.

Rogamos a los señores Gómez Turiso, Gómez Moreno y Cendaya, resuelvan este asunto con urgencia, en evitación de que se originen perjuicios a la salud pública, ya que sin agua la higiene es imposible.

COLONIAS VERANIEGAS

Los 25 niños que han de figurar en la segunda colonia escolar que irá a Viznar, se presentarán ayer, por indicaciones de la Comisión organizadora, en el convento de MM. Mercedarias, a fin de que les tomasen las medidas de los trajecitos que han de confeccionarseles.

El día 24, a las seis de la mañana, marcharán los niños a Viznar acompañados de algunos concejales y del jefe de la guardia municipal.

El referido día por la tarde, regresará a Granada la colonia de niños que en la actualidad veranea en dicho pueblo.

PUBLICACIONES

Una novela ejemplar, calcaada en el patrón clásico de nuestros mejores autores pintorescos, publica (con el título de "Las Hembras de la Vistillas"), Los Contemporáneos de esta semana.

Es el autor de la obra, Pedro Luis de Galvez, literato exquisito y prosista sin par, cuya facundia extremada y maravillosa donosura, lucen singularmente a través de las galas y atavíos de un lenguaje más que pulido celandato.

Léase de un tirón "Las Hembras de las Vistillas"; su prosa, recreando el oído esparce el ánimo, y sorprende al lector ante los sucesos, ideas, venidas y malandanzas de la gentil y hermosa doña Flor, hembra cariñosa y amable si las hubo, y espejo (no por ignorancia de menos brillante), de histonias y comediantas.

El propio é inmortale Manco de Lepanto, no hubiera tenido inconveniente en estampar su firma al pie de "Las Hembras de las Vistillas", que ha ilustrado además de modo portentoso, el insigne maestro Méndez Branga.

Es notabilísimo, como siempre, el número del Nuevo Mundo de esta semana, cuyo su marío es el siguiente:

La huelga de Bilbao: Perezaguerra al salir de la Asamblea de la Diputación.—Los republicanos en Santander: el meeting del domingo.—Las regatas en el Cantábrico.—Un concurso de natación.—El momento a los sañeteros.—La catástrofe de Carabanchel.—Un nuevo acorazado británico.—Reparación de tropas de Melilla.—La ópera Marina en la playa.—Catástrofe en una fábrica de Málaga.—El match Lancho Afronido.—Pa-

Sección Religiosa

Quintos para hoy

Santos del día 19.—San Luis, Obispo; San Mariano, ermitaño; San Magín, mártir; San Rufino y Santa Tecla.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Filomena, virgen y mártir; (1 Agosto) con rito doble y color encarnado, como memoria de la Asunción y de la Dedicación. Credo. Prefacio de la Asunción.—Las visperas desde el Capítulo son del siguiente (San Bernardo confesor y doctor), con conmemoración del antecedente y de la Asunción y Dedicación.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Bernardo, don Fabián Navajas, en sufragio de su esposa, padres y demás difuntos. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas en honor de San José.—En el Noviciado de Religiosas Mercenarias, a las siete de la mañana.—En Santa Escolástica, a las siete y media.—En nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real y San Bernardo, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Bernardo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

En la iglesia del patriarca San Juan de Dios, hoy viernes habrá jubileo concedido a devoción de don José L. Barajas, en sufragio de doña Luisa López Carbonero, su señora esposa (q. e. p. d.).

La misa de manifestar será a las siete, la cantada a las ocho y media y el ejercicio de la tarde a las siete.

El solemne triduo que los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, dedican al Beato Juan Grande, de la misma Orden Hospitalaria, se verificará en los días 21, 22 y 23 en la forma siguiente:

Cada uno de los tres días la misa de manifestar será a las seis y media, misa cantada a las ocho y media. Por la tarde, a las siete, se rezará la visita santo rosario, sermón, triduo, "etania y salve cantadas, bendición y reserva.

Los jubileos circulares de las 40 horas son: Día 21.—En sufragio del limo. Sr. D. José L. Barajas a devoción de sus señores hijos.

Día 22.—En sufragio de la lma. Sra. doña Mercedes Dama, viuda de L. Barajas, a devoción de sus hijos.

Día 23.—A devoción de los mismos señores, en sufragio de los Excmos. Sres. D. Valentín Agrela, su esposa doña Patrocinio López Barajas y su hijo don José María.

Contribuyen para mayor solemndad. Sábado 21.—A devoción de doña Angustias Huertas, en sufragio de sus difuntos.

Domingo 22.—A devoción de doña Josefa Riquelme, en sufragio de sus difuntos.

Lunes 23.—A devoción de la Excm. señora doña Mariana Tello, en sufragio de sus difuntos.

Los sermones del triduo están a cargo del M. R. P. Manuel Maller, Misionero del Inmaculado Corazón de María, residente en Gibraltar.

UN CENTENARIO

En su escudo simbolizan los pueblos el más fecundante título de las afejas glorias y pasadas grandezas que les dignifican y ennoblecen; y aún cuando sean muchas las que el Navarro Reino atesoradas tiene, las emblemáticas cadenas que ostenta en su representación heráldica, evocan uno de los más esplendorosos acontecimientos ocurridos en nuestra historia.

El 16 de Julio de 1212, día de la memorable victoria de las Navas de Tolosa, determina, en el largo interregno de una lucha de ocho siglos iniciada en las márgenes del Guadalquivir y finalizada al pie de la Alhambra granadina, una fecha digna de espléndida conmemoración, como la de Calahorra frente a los Cesáres y la de Roncesvalles contra los Francos.

La Navarra de hoy que en su azarosa existencia a través de los siglos medioevales no ha conseguido escapar de sus crónicas deslumbradoras el más pequeño girón, ni por un instante ha demostrado el más tenue desvío hacia sus remembranzas, jamás podría renunciar a sostener con su yegretería profunda, aquellos hombres, aquellos sucesos y aquellas edades que ocupan por propio derecho el sitio de preferencia en el riquísimo trono de nuestros anales venerandos; antes bien, vivificando nuestro pasado con incansable culto rayano en idolatría, a semejanza de las naciones que a sí mismas se honran, honrando a sus hijos esclarecidos, se dispone hoy a conmemorar con solemndad inusitada el séptimo Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa y la adopción de su actual escudo.

Fiel aquella Diputación a esa su norma de inmutable conducta, ha acogido con el entusiasmo que demandan su pasado y su presente el proyecto que encaminado a dicho fin le ha presentado la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, proyecto del cual forma parte un Certamen científico y literario, que habrá de celebrarse en Pamplona durante el mes de Julio de 1912, con sujeción al siguiente programa:

Tema 1.º.—Colección diplomática del rey don Sancho VIII, el Fuerte. Comprenderá todo su reinado. Cada documento llevará en cabeza su número de orden correlativo, punto y fecha de expedición; y al pie, declaración del lugar donde se encuentre el original. Premio: 2.500 pesetas.

Tema 2.º.—Estado social del Reino Navarro bajo el gobierno de don Sancho el Fuerte. Deberá referirse este estudio a las armas y a las letras, las artes y las ciencias, la agricultura, industria y administración, al finalizar dicho reinado. Premio: 5.000 pesetas.

Tema 3.º.—Estudio histórico militar de la batalla de las Navas de Tolosa. Abarcará desde el proyecto hasta las resultas de la victoriosa jornada, descendiendo a la descripción de la indumentaria y armas, material de guerra ofensivo y defensivo, castrestramentación, táctica y estrategia; y precisará la parte muy principal que al Rey

Sección Religiosa

Quintos para hoy

Santos del día 19.—San Luis, Obispo; San Mariano, ermitaño; San Magín, mártir; San Rufino y Santa Tecla.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Filomena, virgen y mártir; (1 Agosto) con rito doble y color encarnado, como memoria de la Asunción y de la Dedicación. Credo. Prefacio de la Asunción.—Las visperas desde el Capítulo son del siguiente (San Bernardo confesor y doctor), con conmemoración del antecedente y de la Asunción y Dedicación.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Bernardo, don Fabián Navajas, en sufragio de su esposa, padres y demás difuntos. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas en honor de San José.—En el Noviciado de Religiosas Mercenarias, a las siete de la mañana.—En Santa Escolástica, a las siete y media.—En nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real y San Bernardo, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Bernardo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

En la iglesia del patriarca San Juan de Dios, hoy viernes habrá jubileo concedido a devoción de don José L. Barajas, en sufragio de doña Luisa López Carbonero, su señora esposa (q. e. p. d.).

La misa de manifestar será a las siete, la cantada a las ocho y media y el ejercicio de la tarde a las siete.

El solemne triduo que los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, dedican al Beato Juan Grande, de la misma Orden Hospitalaria, se verificará en los días 21, 22 y 23 en la forma siguiente:

Cada uno de los tres días la misa de manifestar será a las seis y media, misa cantada a las ocho y media. Por la tarde, a las siete, se rezará la visita santo rosario, sermón, triduo, "etania y salve cantadas, bendición y reserva.

Los jubileos circulares de las 40 horas son: Día 21.—En sufragio del limo. Sr. D. José L. Barajas a devoción de sus señores hijos.

Día 22.—En sufragio de la lma. Sra. doña Mercedes Dama, viuda de L. Barajas, a devoción de sus hijos.

Día 23.—A devoción de los mismos señores, en sufragio de los Excmos. Sres. D. Valentín Agrela, su esposa doña Patrocinio López Barajas y su hijo don José María.

Contribuyen para mayor solemndad. Sábado 21.—A devoción de doña Angustias Huertas, en sufragio de sus difuntos.

Domingo 22.—A devoción de doña Josefa Riquelme, en sufragio de sus difuntos.

Lunes 23.—A devoción de la Excm. señora doña Mariana Tello, en sufragio de sus difuntos.

Los sermones del triduo están a cargo del M. R. P. Manuel Maller, Misionero del Inmaculado Corazón de María, residente en Gibraltar.

Señalamientos para hoy

Salz de vacaciones.—Loj: don José Pascual Payá y otros, con don Ricardo Fernández Liñán, sobre desanación. Apogados, señores Moscoso y Grisolia; procuradores, señores Herrera y Amare; secretario, señor Parado.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Arturo Fernández Asas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, don Carlos Dorrien Bozquer.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy: Salz de vacaciones.—Loj: don José Pascual Payá y otros, con don Ricardo Fernández Liñán, sobre desanación. Apogados, señores Moscoso y Grisolia; procuradores, señores Herrera y Amare; secretario, señor Parado.

Señalamientos para hoy: Salz de vacaciones.—Loj: don José Pascual Payá y otros, con don Ricardo Fernández Liñán, sobre desanación. Apogados, señores Moscoso y Grisolia; procuradores, señores Herrera y Amare; secretario, señor Parado.

Señalamientos para hoy: Salz de vacaciones.—Loj: don José Pascual Payá y otros, con don Ricardo Fernández Liñán, sobre desanación. Apogados, señores Moscoso y Grisolia; procuradores, señores Herrera y Amare; secretario, señor Parado.

Navarro con sus huestes, cupo en el éxito del magno suceso. Premio: 2.500 pesetas.

Tema 4.º.—Poema en lengua castellana, con libertad de extensión y metro, dedicado a la batalla de las Navas de Tolosa y adopción del actual escudo de Navarra. Premio: 500 pesetas.

Tema 5.º.—Poema en lengua euskara con la misma amplitud de extensión y metro é idénticos objetos. Premio: 500 pesetas.

No podrán optar a este concurso sus iniciadores, la Excm. Diputación Foral y Provincial y la Comisión de Monumentos de Navarra, porque elaborado este programa de acuerdo entre ambas Corporaciones, la antelación con que lo conocen, coloca a sus iniciadores en situación ventajosa respecto al público.

El Jurado declarará, sin apelación, total ó parcialmente desierto este concurso, si en los trabajos presentados al mismo no hallare méritos bastantes para galardón, para lo cual tendrá presentes las condiciones que se exigen en cada tema.

Todos los trabajos que se presenten al Certamen serán inéditos; las cuartillas estarán escritas en letra clara y con toda exactitud en las transcripciones documentales. Ostarán aquellos en cabeza, un lema que se repetirá en el exterior de un sobre anejo, cerrado, lacrado é intraspasable, en cuyo interior se hallarán el nombre y señas del autor. Cada trabajo y su correspondiente sobre lacrado, constituirá un solo paquete que se entregará en la Secretaría de la Diputación, dirigido al Presidente del Jurado de este Certamen, antes del medio día del 16 de Enero de 1912, sea cual fuere su procedencia, sin que quepa imputar retraso en la llegada, al servicio de correos, ni a mediador alguno.

En el acto de entregar los paquetes, la Secretaría cedará resguardos en los que constará el número de orden, fecha y hora de la entrega, lema y peso; estos resguardos serán talonarios y servirán de referencia, si fuera preciso dirigir a desconocidos autores, alguna observación imprevista, para lo que tratará de utilizarse la prensa local.

En cuanto al lema 1.º, el número de documentos que constituyan la colección será factor para determinar mérito, pero no sin tenerse muy en cuenta la calidad de aquéllos; la reproducción gráfica de los sellos plúmbeos, céreos ó de otra especie que ostenten los documentos transcritos, acrecerá el valor de la citada colección diplomática.

De igual modo serán admisibles las ilustraciones gráficas, manuales y mecánicas, al desarrollar los temas 2.º y 3.º.

El Jurado será designado por la Junta organizadora del Centenario. Se descompondrá en secciones, cada una de las cuales emitirá el dictamen que estime justo, y suscripto por mayoría de sus miembros, lo entregará al Presidente antes del día 6 de Junio de 1912, a fin de que, con presencia de todos los informes parciales, proceda el Secretario general del Jurado a redactar el informe de conjunto que necesariamente ha de pasar a manos de esta Diputación antes del día 1.º de Julio.

Si alguna ó algunas de las Secciones del Jurado entendieren que entre los trabajos sometidos a su examen y censura hay además del que propongan para premio, otro ó otros dignos de galardón, podrán acordar la concesión de un premio y una mención honorífica por cada uno de los temas anunciados. Consistirá el acéscit en una pluma de plata sobredorada; y la mención, en un diploma semejante a los que se entreguen con los premios y acéscits.

La propiedad literaria de todos los trabajos que concurren a este Certamen, será reservada a sus autores; sin embargo los originales galardoados con cualesquiera recompensa, quedarán en poder de la Diputación, la cual permitirá sean copiados y publicados por sus autores sin limitación de ejemplares y ediciones. En tal caso, el autor deberá entregar a esta Diputación cincuenta ejemplares y declarar además, en los preliminares del libro, que presentó por aquél a este Concurso, el Jurado dictó el fallo que haya recaído, copiando íntegramente el informe referente al tema respectivo.

Los trabajos que no obtengan recompensa serán devueltos a presentación del resguardo que antes se habrá cedido por la Diputación; y al propio tiempo se devolverán sin abrirlos, los sobres lacrados que a cada uno de aquellos se haya acompañado.

La lectura pública del informe general del jurado y apertura de los sobres correspondientes a los trabajos laureados, serán anunciadas por la prensa local, en la que también se publicará la relación de las obras recompensadas. Desde aquel momento las sumas que constituyen los premios, estarán a disposición de sus autores ó representantes, quienes deberán identificar su personalidad, al ceder el resguardo procedente.

Si al abrirse los pliegos en que constan los nombres de los autores laureados, apreciara el de algún individuo del Jurado, de aquella Diputación ó de la Comisión de Monumentos, queda rá en el acto retirada la concesión y podría a juicio del jurado alterarse la escala de recompensas, por consecuencia de eliminarse al ganador y restar algún trabajo meritorio sin galardón.

Si la Diputación acordara la acuñación de una medalla conmemorativa del Centenario, se otorgará un ejemplar de ésta a cada uno de los concursantes que obtenga premio, acéscit ó mención, en cualesquiera de los cinco temas que componen este programa.

La Diputación resolverá si además de este Certamen se ha de celebrar con la misma ocasión otro de carácter artístico; en cuyo caso lo anunciará oportunamente en la misma forma que el científico y literario objeto de esta convocatoria.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las que tenemos publicadas en nuestro Servicio Telefónico:

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Administración Central: Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento de los sñditos españoles que se indican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Disponiendo que desde el día primero de Septiembre próximo se admitan los cupones del trimestre veinticinco primero de Octubre, de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Gobernación.—Dirección general de Admisión.—Anunciando la provisión, mediante concurso, de los cargos de contador de fondos municipales de Córdoba y archivero municipal de Lérida.

Instrucción pública.—Subsecretaría, Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas en este Registro general correspondientes al segundo semestre del año actual.

Boletín Oficial

El día ayer inserta: Exposición del Ministerio de Hacienda,

Real decreto del mismo. Circular de la Diputación provincial. Otra de la Junta provincial del Censo electoral de Granada.

Otra de la Administración de Hacienda, apercibiendo a los Ayuntamientos y Juntas periclitales que no hayan cumplido con el servicio de apéndices a los amarramientos, para que lo hagan en el término de 10 días.

Edicto del Ayuntamiento de Foneles, haciendo saber, ha quedado terminado y expuesto al público, el presupuesto ordinario reformado para el año 1911.

Otro del Juez municipal de Gobernador, anunciando las vacantes de secretario y suplente de dicho juzgado, Edictos judiciales.

Incendio en Montefrío

El día 15 del actual, se inició un incendio, en la choza de retama situada en el barrio de San Francisco, de Montefrío, propiedad de Remedios Torres García.

El fuego se propagó a las chozas inmediatas de la propiedad de Alfonso García Durán, Diego Avilés Rodríguez, María Rionó Cerro y José Fortio Peinado, siendo todas ellas destruidas.

Al lugar del suceso acudieron las Autoridades, guardia civil y vecinos, logrando localizar el fuego después de grandes trabajos. Las pérdidas son de escasa importancia, aunque muy sensibles por tratarse de familias pobres.

Créese que el incendio se originó casualmente.

Mercados

DIA 18 DE AGOSTO DE 1910 GRANADA

Precios por quintales métricos: Trigos en la Alhóndiga... 26'68 a 28'38; Cebada... 22'30 a 23'50; Habas... 22'30 a 23'50; Maíz... 60'00 a 60'00; Veros... 00'00 a 00'00.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'75 a 12'50 pesetas.

Alhóndiga de granos: Existencias del día anterior, 1719 quintales; Entrada de hoy... 169; Total... 1888; Vendido... 215; Quedan... 1673.

Estadero público: Carnización y precios del día de ayer: 22 reses mayores, con peso de 2731 kilos, de 1'75 a 1'90; 146 borregos con peso de 1093 kilos, a 1'65; 15 cabras, con peso de 123 kilos, a 1'30.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Salvador.—Defunciones: María Alcaid López, Manuel Peralta de la Fuente, Pilar Bartraco Cantos, Josefa Soló Sánchez.

Nacimientos: Sagrario.—Defunciones: Juana Dolores Pulgar Ruiz, Lucrecia Mesa Quesada, Dolores Jiménez Ruiz, Manuel Alvarez Jiménez.

Nacimientos: Campillo.—Defunciones: María Romero de Haro.

Nacimientos: 2.

Academia de Arteaga

FUNDADA EN 1893. Cuesta de Aixa, número 4. Resultados obtenidos por los Alumnos de esta Academia en la última convocatoria.

Table with 4 columns: NOMBRES, NOTAS MEDIAS, ACADEMIAS, OBSERVACIONES. Lists names like Ricardo Rodríguez Vito, Rafael Márquez Castillejo, Ramón Algarra Oña, Pedro Segura Lacombe, Ramón Algarra Oña, Rafael Rada Peral, Luis Ruiz Jiménez.

Las clases para el nuevo curso dan principio el 1.º de Septiembre.

JABÓN LÍQUIDO NEUTRO A LA GLICERINA

ESTERILIZADO. Este jabón es sumamente higiénico y agradable para el tocador, y de un valor inapreciable para los ciclistas, automovilistas y mecánicos, por la gran facilidad con que desengrasa y limpia las manos.

FRASCO DE MEDIO LITRO, 2 PSETAS 50 CÉNTIMOS. Farmacia Peña. Carrera de Genil, 49—GRANADA.

CAPILHOL EVITA LA PELO CAIDA DEL PELO

Cura la calvicie.—¡Pelo a los 30 días! Frasco 4 pesetas.—De venta en Granada: Perfumería LA GIRALDA, don TELESFORO SIGLER, Reyes Católicos, 31.

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

Emplazada en la grandiosa finca "Parque de la Montaña"—SARRIA (Barcelona). La carrera se distribuye en 6 semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico "Montefiore" (Bélgica). Detalles: Director Administrativo Don Domingo Bou, Plaza Universidad, 2—Barcelona.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA) Manantial azoad y Radio-activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias—Especial para los catarrasos—No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos—Pídanse folletos de los Baños a su propietario D. MANUEL DEL RIO COMITRE en Tolox—Se recomienda la fonda del campo, por higiene y por la proximidad al Balneario y por su nueva Capilla pública—Además de la mesa redonda, hay mesas separadas a precios convencionales.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Pazo, 3, Granada.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Veracruz y Tampico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 5 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.  
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
Se despañan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

**PRIMA EXCEPCIONAL**  
**A NUESTROS SUSCRIPTORES**

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la **Sociedad General de Publicaciones** de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto de la **COLECCION POPULAR ILUSTRADA**, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

**Diccionario Enciclopédico ilustrado**

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

**Historia General de España y de la América Española**

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que ca la número de **El Hogar y la Moda** y cada entrega del **Diccionario**, de la **Historia de España** y de **Las hijas bien educadas**, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

**BASES.**—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra **Prima excepcional**, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la **COLECCION POPULAR ILUSTRADA**. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta **Prima excepcional**, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que **El Hogar y la Moda** ofrece todos los meses á sus suscriptores.

**Lágrimas**

Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabilero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

**El Hogar y la Moda**

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

**FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN OIL**

— DE —  
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Parpurinas. Aluminios. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Elvira (plaza de San Oil, núm. 10)

**100 CANARIOS**

nuevos en clases belgas legítimos, mixturados de holandeses y canarios del país, clases finas, se venden muy baratos, por quitarse de la afición. Desde cinco pesetas, un canario cantando. Verlos antes de comprar en otra parte; es verdadera ganga por su clase especial.

Mariana Pineda, n.º 9 — Tienda

**SE ARRIENDA**

uno de los tres lotes en que están divididos los terrenos de la cortijada de Fauceña, en término de Iznalloz.  
Informes y condiciones en Granada, calle del Puente de Castañeda, número 1, de dos á cuatro de la tarde.

**PAPEL para envolver**

Se vende en esta Administración. Puerta Real, núm. 3 principal.

**RECORDATORIOS**

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.  
Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el **Noticiero Granadino**

Imprenta: Manuel Paso, 2  
Administración: Puerta Real, 3.

**Biblioteca "PATRIA,"**

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

**STAR-GUÍA**

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: España.—I. *Legislación é información general:* Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Telefonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. *Lista por orden alfabético de localidades de España*, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurantes, Comercio automóvil, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: Portugal.—I. *Legislación é información general:* Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. *Lista por orden alfabético de localidades de Portugal*, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc. Cuarta parte: *Datos varios interesantes.*—Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española La Obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: *Lo que se debe saber.*—Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito á pie.

Será parte: *Miscelánea.*—Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc.

Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.

Precio encuadernado en tela, 2 pesetas. Véndese en las principales librerías.

**Flejes** Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

**SÍFILIS**  
**VENÉREO**  
**ANEMIA**

Los Confités Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confités Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escurfolismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

**Emerin**

TRES VIRTUDES:  
**CONFIANZA**  
**HONRADEZ**  
**SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigir e: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Granada, Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 18.

**SALLIGIDA PIZAZO**

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

PARCOS para cambiar, se venden en esta Imprenta.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

**FARMACIA**  
**SUCESOR de**

**ORTIZ PUJAZON**

SAN JERÓNIMO, 13  
Granada

**CARRILLO Y C.ª**  
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
Fábrica en ATARFE  
Primeras materias para abonos:  
Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.  
Sucursales:  
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
En Motril: D. Francisco García Cazorla.  
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

**Farmacia**

**J. Zambrano, Sucesor del Dr. Rubio**  
Reyes Católicos, 32

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

**Hidroterapia**  
Duchas frías, calientes y escocesas  
Material aséptico para operaciones quirúrgicas. Trousseau de partos.  
Consulta médica general.  
Id. id. especial de enfermedades de los ojos.

**Laboratorio Químico-Micrográfico**

Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

**Esquelas** Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

**JULIO DE SAINT-FELIX**

**LOS SENOS DEL DIRECTORIO**

que le hacía juzgar tan bien de las impresiones de su corazón? ¿No se entregaba á su pesar á una multitud de ilusiones, rosadas y blancas, que eran tan difícil arrojar del alma? Finalmente, debemos confesar que Coraly esperaba más de lo que afectaba, y que alucinándose sobre el verdadero sentido de las palabras del capitán, creyó que siendo su «tormento», no estaba lejos de llegar á ser alguna cosa más.  
—¿Soy vuestro tormento, capitán?—dijo Coraly.—¿y qué entendéis por esa palabra?  
—No sé si podré explicar lo que siento,—respondió Raimundo,—pero puedo ver con indiferencia á

una de las jóvenes más hermosas del mundo y en la posición más brillante, exponiéndose á perderse por correr en auxilio de un pobre proscripcto como yo? Creedme, señorita (permitidme que os dé este nombre en la soledad de este río) me admiraba tanto vuestro afecto que me hace estremecer.  
—¿Por qué?—preguntó Coraly.—¿qué arriesgo? ¿la pérdida de la «protección» de Barras? ¿Periclos es tan fastidioso con frecuencia!  
—Sí, pero es muy poderoso.  
—¿Creéis que hago mucho caso del lujo y del oro?  
—Pero hacéis caso de vuestra independencia y de vuestra tranquilidad.  
—¿Y creéis acaso que el Directorio se divertirá en perseguirme?  
—Veo que os persigue y os vigila, porque os interesáis por sus adversarios.  
—¿Querrá acaso «fructificar» me?  
—No, pero está celoso y teme,—dijo Raimundo.

—Pues bien,—añadió Coraly,—me decido por la guerra. De todos modos esta paz armada empieza á cansarme; he hecho dar un salto mortal á Sieyes con gengibre y encontraría fácilmente un medio de hacer caer á Barras del sillón directorial donde se sienta con tan poco recelo. Veamos, discurremos ese medio; ¿queréis ser mi aliado, capitán?  
—Señorita, sois una hechicera tentadora,—respondió el capitán sonriendo,—pero no acepto semejante sacrificio. «Queadaos en las banderas del Directorio». Lo único que puedo aseguraros es que si cae, gozaréis una espléndida protección en recompensa de vuestra generosidad y de vuestro sacrificio.  
Reinaron algunos momentos de silencio; el resplandor de la luna inundaba las dos orillas del Loira y se reflejaba en el agua con brillantes ráfagas; el paisaje era sorprendente y lleno de dulce melancolía que encantaban el alma y la miráda,

Coraly admiraba un espectáculo tan grandioso, de que estaba privada en sus salones de París, los que le parecían tristes y repugnantes en aquel momento.  
Después de haber pasado el barco por debajo de un bosque sombrío de álamos que cubría la orilla izquierda, se encontró enfrente de un extenso prado, en cuyos extremos brillaba un tejado de pizarras de forma cónica; dos torrecillas alzaban sus doradas veletas al sereno firmamento, y se veían algunas ventanas iluminadas.  
—¿Veís en aquel extremo un edificio?—dijo Coraly.—Su aspecto revela una morada aristocrática que se ha salvado en la tormenta revolucionaria. ¿Sabéis cómo se llama, capitán?  
Raimundo no respondió y parecía estar muy ocupado en arreglar las cuerdas de la vea. Coraly no apartaba los ojos del tejado cónico que reflejaba la luz de la luna como una cúpula de porcelana. Repitió al poco rato su pregunta.

—¿Sabéis, capitán, como se llama ese hermoso castillo? Es un aristócrata muy audaz cuando se atreve á brillar en medio de la república. ¿Cómo se llama?  
—¿Pero dónde veis ese castillo encantado, señorita?—dijo el oficial, ocupado aún con los nudos de las cuerdas.  
—¿Me negaréis acaso que se ve á nuestra izquierda una enormidad feudal que nos insulta con su brillo? Mirad, ciudadano capitán, y cortad los nudos si no podéis desatarlos.  
Raimundo hubiera querido seguir tan buen consejo y poder cortar el nudo gordiano de su situación en aquel momento, pero no tenía en su mano la espada de Alejandro.  
Recobrando entonces toda su presencia de ánimo, respondió con tanta sangre fría como le fue posible mientras arreglaba las velas para mayor disimulo y para ocultar su inquietud.  
—Creo que depende ese edificio del dominio señorial de Rency. Coraly no pudo contener un gri-

to al oír este nombre; el capitán se acercó y le preguntó si se había herido.  
—Yo... no,—respondió Coraly lanzando un profundo suspiro;—he gritado, porque he visto pasar una estrella, una hermosa estrella,—añadió mostrando el cielo.  
El capitán comprendió esta respuesta alegórica y se mordió los labios arrepintiéndose de su ligereza y de su imprudencia en tomar aquella dirección por el Loira, cuando le hubiera sido tan fácil dirigir su paseo por otro lado de la isla.  
Trató de virar de bordo para dar la espalda al paisaje en que brillaba el tejado de pizarra del castillo de Rency, pero Coraly advirtió su intento y le dijo:  
—¿Qué hacéis, capitán, qué hacéis? ¿Queréis cambiar de dirección? ¿No veis que vamos bien así y que tenemos toda la noche para hacer variado nuestro paseo? ¿Qué hermoso paseo, capitán! ¿Me gustan tanto esos inmensos prados, esos árboles de ambas orillas y ese